

## ANUNCIO

### Solicitud de Expresiones de Interés para desarrollar la Consultoría

**“Armonización Regulatoria de la planificación y ejecución de la transmisión nacional y regional para alcanzar la recuperación y asegurar el sostenimiento de la capacidad de la transmisión regional establecida”**

El Consejo de Electrificación de América Central (CEAC) ha suscrito con el BID la Cooperación Técnica Regional No Reembolsable RG-T2705, Operaciones No. ATN/OC-15541-RG y ATN/FG-15594-RG “Impulso al Desarrollo y Perfeccionamiento del Mercado Eléctrico Regional de América Central” y se utilizará parte de los fondos para financiar los Servicios de Consultoría “Armonización Regulatoria de la planificación y ejecución de la transmisión nacional y regional para alcanzar la recuperación y asegurar el sostenimiento de la capacidad de la transmisión regional establecida”. El CEAC actuará por intermedio de la Secretaría Ejecutiva del CDMER como la Unidad Ejecutora de la Cooperación Técnica.

El CEAC, por medio de la Secretaría Ejecutiva del CDMER, invita a Firms Consultoras elegibles (Consultores) a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Una lista corta de seis Firms Consultoras será preparada y sometida al BID, de conformidad a procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID GN-2350-9, marzo 2011, y podrán participar Consultores de países de origen elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los Consultores interesados en desarrollar los servicios de consultoría antes descritos deberán proporcionar información que indique que están calificados para prestar dichos servicios. Los Consultores pueden asociarse con el fin de mejorar sus calificaciones. El presupuesto referencial de la consultoría es de US\$80,000 por honorarios más los gastos reembolsables de viáticos y boletos de avión de los viajes que se acuerden en el contrato, de acuerdo al “Procedimiento para la Autorización y el Reembolso de Gastos de Viaje al Exterior de los Consultores Individuales financiados por la Cooperación Técnica”.

Los Consultores interesados deberán solicitar por escrito la información y formatos para presentar las Expresiones de Interés a la Licda. Luana Nieto, Especialista de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del CDMER, en la dirección electrónica [info.se.cdmer@gmail.com](mailto:info.se.cdmer@gmail.com), o al teléfono (506) 2000 5008. Las Expresiones de Interés se recibirán por medios electrónicos hasta las 12:00 horas del 6 de septiembre de 2017 (hora nacional de Costa Rica).

---